

E/R
18:40

19

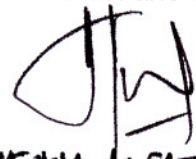
S/T REAL

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2009	
Recibido	18:40 Hs.
Exp. N°	23155 F.P. -

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara de su interés a la conmemoración del centenario de la Escuela N° 6010 "Dr. Albert Schweitzer" de la localidad de San Francisco de Santa Fe - Departamento General López - , a desarrollarse el día 21 de Noviembre del año en curso.


MENNA ALFREDO
 Dip. Provincial


GABRIEL E. REAL
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

La Compañía Argentina de Colonización y Tierras envía a sus representantes para que tomaran posesión de los campos y procedieran a su loteo y trazado de colonias a formarse, resolvieron que se le pusiera al pueblo, que sería su cabecera, San Francisco de venado Tuerto, lo que así se hizo, en fecha de su fundación oficial el 11 de Enero de 1.890.

No había escuelas en la vastedad de la pampa argentina, para ese año se inició la enseñanza obligatoria y gratuita por la Ley N° 1.420 que preveía la creación de escuelas nacionales en poblaciones pequeñas y alejadas de las ciudades, donde no llegaban las escuelas provinciales, por ello se crea en el año 1.909 la Escuela Nacional N° 10.

Eran tiempos difíciles, no había edificio propio pero en el corazón de aquellos pioneros apremiaba la necesidad de que sus hijos comenzaran la educación formal, es por ello que en una casa particular, propiedad del Sr. José Fondevila, con la dirección a cargo del Sr. Alberto Farías, se dio comienzo a las clases el día Sábado, el 15 de Febrero de ese año, con un total de 124 niños inscriptos.

El 25 de Mayo de 1909, por primera vez se lleva a cabo una fiesta escolar en conmemoración del aniversario patrio y participan del Tedeum en la Iglesia.

El Sr. Alberto Farías es sucedido en cargo de director en Junio de 1.909 por el Sr. Manuel Cuenca con la colaboración de su esposa Teresa. El 14 de Octubre de 1.926 es trasladado para ocupar la dirección el Sr. Manuel Garramuño, con la colaboración de la Sra. Victoria Menna de Galli, quien estuvo 36 años como docente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Escuela, por aquellos años era el centro de la vida del pueblo, siendo testigo de un hecho trascendente el 8 de Abril de 1.932, al crearse la Comisión de Fomento con el nombre actual San Francisco de Santa Fe.

En 1.940 se crea la escuela provincial complementaria anexo N° 55, con la secciones de 5to. y 6to. Grado a cargo de la Srta. Rosarito Vergara, nativa de esta localidad. En 1949 se nacionalizan dichas secciones.

El 7 de agosto de 1.952, por no reunir las condiciones de seguridad edilicia se traslada la escuela al local particular del Sr. Arleo donde funciona hasta noviembre de 1.971.

El 23 de diciembre de 1.966 el Consejo Nacional de Educación impone el nombre de "Dr. Albert Schweitzer", a la Escuela Nacional N° 10.

Por iniciativa de la Sra. Elena Pérez, a cargo de la dirección, el 30 de junio de 1967 se creó la comisión de ex-alumnos dedicada con empeño a la construcción del nuevo edificio escolar.

El 18 de febrero de 1.969, se comienzan los trabajos de albañilería y el 28 de noviembre de 1.971, un anhelado sueño se hizo realidad, se inaugura el nuevo edificio escolar.

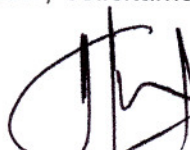
Por Resolución del Gobierno Nacional el 1° de Octubre de 1.978, las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación pasaron a las provincias, la Escuela Nacional N° 10 se transformo en la actual Escuela Provincial N° 6010, conservando el nombre de Dr. Albert Schweitzer, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

La escuela recibe el apoyo de las Fundaciones Essen, Cargill, lo cual con el trabajo constante de la comunidad educativa toda le permitió crecer, llegando a este nuevo aniversario en uno de sus mejores momentos.

El centenario de esta institución es un evento que convocará a cientos de personas que pasaron por sus aulas, cuyo trabajo y recuerdos están grabados en sus paredes y en los corazones de quienes los compartieron.

Así se vive y así lo siente toda la comunidad de San Francisco de Santa Fe, quienes el 21 de Noviembre próximo agasajarán a todos aquellos que no escatimaron esfuerzos en post del progreso y el bienestar educativo.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


MENNA A. FIERRO
DIP. PROV.



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial